

La Biblioteca Nacional del Perú y su aporte a la investigación y desarrollo bibliotecológico

RUTH SOLEDAD ALEJOS ARANDA
Biblioteca Nacional del Perú

APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Si hablamos de investigación bibliotecológica en el Perú tenemos que remontarnos necesariamente a la fundación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y a la inmensa tarea bibliotecaria no desarrollada hasta entonces. A partir de un fatídico momento histórico de la Biblioteca Nacional del Perú se crea la carrera de Bibliotecología y con ello se inicia la preocupación por los aspectos de formación, capacitación e investigación bibliotecológica.

FUNDACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

Después del fatídico incendio de la Biblioteca Nacional del Perú el 10 de mayo de 1943, el doctor Jorge Basadre¹ aceptó el cargo de Director de la Biblioteca Nacional destacando tres condiciones que consideró necesarias e indispensables para realizar una buena labor, condiciones que tuvieron que ser aceptadas por el presidente del

1 Historiador, Bibliotecario, Maestro, Director de la Biblioteca Nacional del Perú y Ministro de Educación

Perú; esto permitió a Basadre asumir la difícil labor de edificar la tercera Biblioteca Nacional. Las condiciones fueron las siguientes:

- Seguir un criterio técnico para la organización del nuevo establecimiento de la Biblioteca.
- Crear una escuela donde se impartiera formación técnica bibliotecaria a los futuros trabajadores de la Biblioteca.
- Que se le otorgara la investidura necesaria para tener plena autoridad en los manejos de la Biblioteca y al mismo tiempo poder llegar directamente al Presidente de la República (Basadre, 1945, p. 6)

La primera etapa de reconstrucción, luego del incendio de 1943, consistió en rescatar los libros y documentos que podían ser objeto de alguna restauración. Basadre (1975) nos narra que para esta labor se utilizó un instrumento especial (el que se usó para secar los muros de palacio de Gobierno, en 1938) prestado por el Ministerio de Fomento, el cual sirvió para secar algunos papeles, y en otros casos se los llevó a secar con el sol de Chosica.² El trabajo en esta primera etapa fue muy laborioso y delicado debido a que muchas de las hojas de folletos y libros se habían extraviado y se necesitaron meses para poder completar algún folleto, en otros casos el esfuerzo fue en vano. De los documentos recuperados, los de mayor valor fueron enviados a Estados Unidos para recibir un tratamiento especial de restauración. Este servicio requería de una inversión demasiado elevada, por lo que sólo fueron restaurados un restringido número de ejemplares que cumplieran con el requisito de considerarse valiosos luego de aprobar una rigurosa selección.

La segunda etapa corresponde a la desocupación de los ambientes para la demolición del edificio de la Biblioteca Nacional del Perú. El poco material bibliográfico que se había rescatado y el escaso personal que trabajaba en esa titánica empresa se acomodó muy bien en

2 Distrito ubicado a 30 Km. de Lima en la carretera central y cuyo clima es muy cálido durante los 12 meses del año



los espacios brindados por la Escuela Nacional de Bellas Artes. Estos ambientes fueron utilizados hasta que se construyó el nuevo edificio de la Biblioteca.

Como se indica líneas arriba, una de las condiciones que planteó el doctor Jorge Basadre para asumir el cargo de Director fue que se le permitiera crear un centro de formación bibliotecaria en el cual se pudiera brindar capacitación a los futuros trabajadores de la Biblioteca Nacional. La Escuela Nacional de Bibliotecarios fue creada el 23 de junio de 1943, a través del D. S. N° 012 cuyo texto decía:

Considerando:

Que es indispensable crear un cuerpo de empleados científicamente capacitados para desempeñar los puestos en las Bibliotecas Nacionales; y

Que no existe en el país ninguna institución que su plan de estudios considere cursos realizados con la técnica bibliotecónica.

Decreta:

1° Créase la Escuela Nacional de Bibliotecarios;

2° Encomiéndese al Director de la Biblioteca Nacional la organización y reglamentación de la misma;

Investigación Bibliotecológica en América Latina

3º Los futuros nombramientos de empleados técnicos de la Biblioteca Nacional deberán recaer en el personal egresado de dicha escuela;

4º Aplíquese los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto al Crédito extraordinario votado para la reconstrucción de la Biblioteca Nacional.

Dado en la Casa de Gobierno de Lima, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

Mediante este Decreto se encargaba al doctor Jorge Basadre, Director de la Biblioteca Nacional, la organización y reglamentación de la mencionada escuela. En un primer momento la Escuela estaba destinada a brindar una capacitación técnica y elemental a las personas que deseaban seguir la carrera de bibliotecario. Como dice el propio Basadre (1945): “Por el momento, sólo será factible ofrecer periódicamente algunos cursillos destinados a la preparación del personal para la Biblioteca Nacional”.

La Escuela inició su actividad como tal el 15 de enero de 1944. La planta docente que se encargó de formar la primera promoción de bibliotecarios peruanos estuvo conformada por profesionales extranjeros y nacionales de reconocido prestigio. Ellos fueron: los norteamericanos enviados por el Comité de Ayuda a la Biblioteca Nacional, Srita. Margaret Bates, Bachiller en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad de Columbia; el doctor Raymond Kilgour, Bachiller en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Washington (las dos últimas vinieron en calidad de auxiliares); a ellos se sumaron el cubano Jorge Aguayo, subdirector de la Biblioteca General de la Universidad de la Habana; la Srita. Carmen Rosa Andraca, graduada en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad de Michigan; el doctor Alberto Pincherle, catedrático de la Universidad Católica del Perú; el doctor Tauro del Pino, Jefe del Departamento de Ingresos de la Biblioteca Nacional, el R.P. Víctor Barriaga, catedrático de la Universidad San Agustín de Arequipa; el doctor Luis Xamar, Secretario General de la Biblioteca Nacional y el doctor Jorge Basadre. Estos reconocidos profesionales tuvieron a su cargo la formación de la primera promoción de la Escuela que estuvo compuesta por 25 alumnos. (Pardo S., 1994)

Después de la convocatoria promovida y difundida en diversos diarios limeños, se realizó la selección de alumnos de la primera promoción de la recién creada Escuela de Bibliotecarios. Acudieron a esta convocatoria un total de 305 postulantes, los cuales debían cumplir con los siguientes requisitos: acreditar secundaria completa, tener conocimiento de uno o más idiomas extranjeros y tener dominio de mecanografía. La evaluación estuvo dividida en dos partes, un examen escrito y una entrevista. El primero estaba destinado a confirmar el cumplimiento de los requisitos, aquellos que lo aprobaron fueron sometidos a la entrevista personal con el doctor Basadre, el doctor Kilgour y la Srita. Sherier, quienes debían comparar niveles de cultura general, comprobar el dominio de uno o más idiomas extranjeros y conocer la vocación por la carrera bibliotecaria.

Al final de la evaluación se tuvieron 25 elegidos (20 mujeres y 5 hombres). A ellos se sumaron 12 personas más (5 mujeres y 7 hombres) provenientes de diferentes bibliotecas (Universidad del Cuzco, UNMSM, Facultad de Medicina de Lima, Colegio Nacional de Guadalupe, Escuela de Ingenieros de Lima, Colegio Nacional Rosa de Santa Maria, Escuela de Servicio Social del Perú y el Ministerio de Educación), los cuales ingresaron directamente a la Escuela sin ser sometidos a ninguna prueba o evaluación. Este hecho, definitivamente ocasionó algunos problemas en la enseñanza ya que los estudiantes no tenían el mismo nivel. (Basadre, 1945)

EL PRIMER CURRÍCULO DE ESTUDIOS

Las asignaturas que se impartieron en el primer cursillo de capacitación de acuerdo con Pardó (1994) y Basadre (1945) fueron:

- Catalogación y clasificación; que fue dictado por el profesor Jorge Aguayo y tuvo como profesoras auxiliares a las señoritas Josephine Fabilli y Carmen Rosa Andraca. El curso llegó a cumplir un total de 110 horas, las mismas que se impartieron a razón de 6 horas a la semana, las que se dividían en 3 de teoría y 3 de práctica.

Investigación Bibliotecológica en América Latina

- Bibliografía General y Obras de Consulta; este curso estuvo a cargo del doctor Raymond Kilgour y como profesora auxiliar, la bibliotecaria Elizabeth Sherier y se impartió 3 horas a la semana durante 4 meses. Alcanzando al final 42 horas.
- Bibliografía Peruana; estuvo bajo la dirección de Jorge Basadre y dictado una vez a la semana durante todo el cursillo, con lo que llegó a acumular 20 horas.
- Organización y Administración de Bibliotecas; se dictó 3 horas a la semana por el periodo de 2 meses y medio, con lo que sumó 30 horas. El desarrollo del curso estuvo bajo la responsabilidad del profesor Kilgour.
- Organización y Administración de Bibliotecas Infantiles y Escolares; este curso era la continuación del descrito anteriormente, además era opción del alumno llevarlo o no. Se dictó durante dos meses 3 horas a la semana lo que arrojó, al final del cursillo, un total de 20 horas desarrolladas.
- Historia y Técnica del Libro; estuvo a cargo del Sr. Alberto Pincherle, que dictó 20 horas, divididas en 1 por semana durante todo el cursillo.
- Historia del libro Americano y Peruano; el encargado de desarrollar esta asignatura fue el doctor Alberto Tauro del Pino, la que tuvo una duración de mes y medio.
- Nociones de Paleografía; cayó bajo la responsabilidad del R.P. Víctor Barriga. El curso era opcional, y su duración fue de tres horas a la semana por el lapso de mes y medio.
- Cultura Peruana; fue dictado a través de conferencias y su objetivo era dotar a los alumnos de mayores alcances sobre la cultura nacional. Se impartió durante un mes, dándose tres horas a la semana.

Como todo inicio, no fue fácil la tarea de abrir una Escuela y empezar a enseñar considerando que, hasta entonces, no existían en el Perú programas de estudio en Bibliotecología. Es por ello que este primer curso presentó un incidente que ahora resulta anecdótico, pero en el momento provocó verdaderos problemas. Así tenemos, que los profesores Kilgour y Sherier tenían una barrera idiomática para dictar sus clases, y es que ambos no hablaban español, este in-

conveniente (y desatino al momento de contratarlos) se solucionó al traducir sus lecciones, las cuales eran leídas después por los mismos profesores. Esto ocasionó que los alumnos no tuvieran un verdadero contacto con ambos profesionales, además de las dificultades para entender las clases escuchadas (Basadre, 1975, p. 86)

Al finalizar el Curso de capacitación se entregó un certificado a todos aquellos alumnos que lo finalizaron con la totalidad de las asignaturas aprobadas, siendo en total 26 las personas que lo recibieron, 20 del grupo que ingresó a través del examen y 6 de aquellos que fueron enviados directamente por algunas bibliotecas.

Como al finalizar el curso de 1944 solo 14 egresados de la Escuela ingresaron a laborar en la Biblioteca Nacional, la Dirección de la Escuela se vio en la obligación de organizar el segundo curso de capacitación (que se dio en 1945), debido a la necesidad de la Biblioteca de reclutar con prontitud un número mayor de trabajadores. Es de esta manera que un grupo de ex alumnos desempeñaron las funciones docentes (Basadre, 1975, p.89)

El doctor Jorge Basadre se retiró de la Dirección de la Biblioteca Nacional luego de haber concluido lo que consideró su mayor obra: la reconstrucción y la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, hecho que significó que se le reconociera como el padre de la Bibliotecología en el Perú.

PRIMEROS CAMBIOS CURRICULARES (1948 A 1959)

El 13 de julio de 1948 el doctor Cristóbal de Losada y Puga asumió la conducción de este centro cultural, encontrando en la Biblioteca Nacional una “institución perfectamente organizada y en magnífico pie de funcionamiento” (De Losada y Puga, 1950) A pesar de no contar con una formación bibliotecaria, como su antecesor, la gestión de Losada fue más que aceptable, pues siempre mostró una gran preocupación por la competencia profesional de los alumnos de la Escuela, además, se logró la promulgación de algunos dispositivos que beneficiaron a la institución.

Los alumnos que ingresaron en 1949 estudiaron los mismos cursos que la promoción anterior, solo que además llevaron el curso de Bibliografía de Referencia y de Consulta, que se dictó en el segundo semestre del mencionado año. Las horas dictadas se mantuvieron en la misma proporción que las del año anterior con algún incremento de horas en algunos cursos

Los estudiantes que cursaban al segundo y último año (alumnos que ingresaron en 1948) estudiaron las siguientes asignaturas: Bibliografía Peruana II, Especialización Cultural, Organización y Administración de Bibliotecas II, Historia y Técnica del Libro (un semestre) y Técnica Bibliotecaria (un semestre). A pesar de los cambios dentro de la estructura de los cursos dados, se sigue percibiendo la orientación hacia la catalogación que le imprime la Escuela.

Durante el decenio del cincuenta no se realizaron mayores modificaciones en el currículo de la Escuela, salvo la excepción de que en 1950, para el curso de primer año de Catalogación y Clasificación, se introdujo una modificación que lo desdoblaba, es decir que se empezó a dictar por separado. Con excepción del cambio mencionado no se tiene información de otra alteración que se haya realizado sobre los cursos que se impartieron en esos años

Lo que sí parece haber causado alguna repercusión en el alumnado de la Escuela, fue la aprobación del reglamento interno del examen de admisión (R. M. N° 653) a comienzos de 1959, el que permitió a los encargados de la evaluación de los postulantes realizar algunas concesiones para poderlos admitir en la Escuela, estas concesiones fueron:

La Escuela graduó durante 1948 y 1959 a los alumnos pertenecientes a su cuarta y decimocuarta promoción.

AMPLIACIÓN DE LOS AÑOS DE ESTUDIOS 1959-1962

El 24 de febrero de 1962, durante la gestión del todavía director Vargas Ugarte, se emitió la resolución suprema N° 000048 por intermedio de la cual se ampliaban los años de estudio dentro de la Escuela a tres años. La ampliación respondía al interés de querer mejorar el nivel cultural de los egresados, así tenemos que “en los primeros años

[de la Escuela] se dio mayor importancia en el Plan, a la Clasificación y Catalogación de libros. En un segundo momento se acentuó el interés por la enseñanza de las asignaturas por la organización y administración de Bibliotecas. En los últimos años se ha cuidado el aspecto cultural, significando esta actitud una reforma consistente en la inclusión de materias básicas de esta índole” (Maurial, 1963, p. 8)

Los cursos que se impartirían durante los tres años serían los siguientes:

Primer año:

- Introducción a la Historia Universal
- Introducción a la Literatura Universal
- Introducción a la Historia del Arte
- Historia del Libro y de las Bibliotecas
- Historia del Perú (Arqueología e Incas)
- Bibliografía peruana (Arqueología e Incas)
- Geografía del Perú
- Historia de la Literatura Peruana y Americana
- Introducción a la Bibliotecología
- Introducción a las Ciencias Sociales
- Inglés

Segundo Año:

- Historia del Perú (conquista y Virreinato)
- Bibliografía peruana (conquista y Virreinato)
- Bibliografía de referencia y consulta
- Organización y administración de Bibliotecas y de la Biblioteca Pública
- Clasificación
- Catalogación
- Selección y Adquisición de Libros
- Paleografía
- Inglés

Tercer año:

- Clasificación de colecciones especiales
- Catalogación de colecciones especiales
- Historia del Perú (Emancipación y República)
- Bibliografía peruana (Emancipación y República)

- Introducción a la Historia de la Ciencia y Bibliografía Científica
- Técnica Bibliográfica
- Conservación y reparación de libros y manuscritos
- Documentación
- Organización y administración de bibliotecas nacionales, universitarias y especializadas
- Organización de Bibliotecas escolares e infantiles
- Inglés

Con la presentación de este cuadro (Mckee, 1963) es mucho más fácil imaginar los cambios que este nuevo currículo produjo (1962), solo para notar las cuestiones más evidentes mencionaremos que de catorce cursos que se enseñaban en 1961 (todos referidos a la especialidad) se empezaron a dictar 30, dentro de ellos, los de cultura general llegaron a ser el 30% del total de asignaturas que se dictaban en la escuela durante los tres años de estudios. Además, se empezó a impartir la asignatura de inglés, este caso respondía directamente a las modificaciones hechas por la R. M. N° 653 de 1959 que aminoraba, de alguna forma, las exigencias del examen de ingreso.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (1962-1966)

Carlos Cueto Fernandini asumió la Dirección de la Biblioteca Nacional el 8 de agosto de 1962, cargo que desempeñó hasta el 14 de octubre de 1966 y creía “que la Biblioteca Nacional debe mantener su Escuela de Bibliotecarios, la que por ningún motivo debe ser transferida a otra institución ni en todo ni en parte, ni en una forma ni en otra. Debe hacerse todo esfuerzo para dotar a la Escuela de los medios económicos indispensables. Los estudios deben ampliarse de manera que puedan otorgarse hasta grados de doctorado en Biblioteconomía” (Cueto, 1967, p.4)

En 1964, Cueto gestionó la promulgación de los Decretos Supremos N° 44, N° 45 y N° 46, que llegaron a ser aprobados el 7 de agosto de ese año, los cuales resultaron un avance significativo en el “reconocimiento de la categoría superior del título de bibliotecario... y de

la calidad profesional de los egresados de la Escuela". El Decreto Supremo N° 44, otorga reconocimiento de la calidad profesional del título expedido por la Escuela Nacional de Bibliotecarios y otorgado a quienes cumplan con los requisitos establecidos por los diferentes reglamentos que pudiera tener. El D. S. N° 45 en su único artículo establece que los títulos que expide la Escuela serán otorgados por el Ministerio de Educación Pública suscribiéndolos el Director de la Escuela y el Director de escalafón y personal del mencionado ministerio. El D. S. 46 abrió un libro en el registro de títulos de la Dirección de Escalafón y personal del Ministerio de Educación Pública, donde se inscribirían los títulos de bibliotecario expedidos por la Escuela Nacional de Bibliotecarios (Cueto, 1967, p. 51-52) Durante este año se hizo efectivo lo dispuesto por la ley de enseñanza gratuita N° 146993 promulgada el 01 de noviembre 1963, en la cual se estipulaba que los institutos superiores no estatales no debían cobrar derechos de matrícula, normatividad que implicaba directamente a la Escuela de Bibliotecarios.

En abril de 1966 se realizó el Primer Seminario sobre Problemas de Organización y Administración de Bibliotecas, el cual estuvo organizado por la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Para esto, se invitó a diferentes profesionales que laboraban ejerciendo cargos directivos en las bibliotecas para las que trabajaban. La intención era plantear y proponer soluciones para problemas fundamentales, estudiando la función que cumplían diversas bibliotecas a través de su organización y servicios.

Fue durante la dirección de Cueto Fernandini cuando se realizaron tres cursillos, en 1964 (1er ciclo) 1965 (2do ciclo) y 1966 (1er ciclo) que estuvieron dirigidos a encargados de bibliotecas públicas de provincias.

El currículo que entró en vigencia en 1962 se mantuvo (con algunas variantes) durante toda esta década. Así es que en 1967 no se llevaron los cursos de Historia del Arte (curso del primer año), Introducción a la Historia de la Ciencia y Bibliografía Científica, Técnica Bibliográfica y Documentación (los tres cursos del tercer año). Además los cursos de Clasificación de Colecciones Especiales y de Catalogación de Colecciones Especiales, también del tercer año, se

dictaron como Clasificación y Catalogación de Publicaciones Periódicas y Especiales y Clasificación y Catalogación de Mapas y Material Audiovisual, el curso de Organización y Administración de Bibliotecas Nacionales, Universitarias y Especializadas cambió de denominación llamándose ahora Organización y Administración de Bibliotecas Eruditas.

María Clara Bonilla de Gaviria fue nombrada directora el primero de julio de 1973 y finalizó su cargo el 31 de agosto de 1980.

En mayo de 1974 la Escuela pasó del Ministerio de Educación Pública a la jurisdicción del Instituto Nacional de Cultura, en cumplimiento del Decreto de ley N° 20626. Durante este año se inició una nueva reforma del currículo, con la finalidad de adecuarlo a las necesidades que requería la formación profesional bibliotecológica, esta reforma estuvo a cargo de una comisión nombrada por Resolución Directoral N° 001649 del Instituto Nacional de Cultura, la que llegó a entregar su informe con modificaciones de los 2 primeros ciclos de estudios, el 08 de septiembre de 1974, en este informe se recomendaba ampliar el tiempo de estudios a 4 años. Esta recomendación, de aumentar un año más a la formación bibliotecario, debió entrar en vigencia en 1975, según el cuadro de convalidación elaborado por la Asociación Peruana de Bibliotecarios, pero, según la exposición de motivos realizada para la transferencia de la Escuela a la Universidad Mayor de San Marcos el 22 de diciembre de 1976, se promulgó la R. M. 8250-76-ED que oficializaba la ampliación del currículo.

A mediados de 1975, encontramos un informe de la comisión de reestructuración del currículo, en el cual se pone de manifiesto la carencia y necesidad de normas técnicas y administrativas que permitan y/o mejoren el control y la evaluación del personal y la expedición del título bibliotecario. También se hace notar que falta concluir el estudio integral y elaboración de currículo iniciado en 1974. Actividad que se retomó aproximadamente en junio, ya que el documento más cercano referido a las acciones de la comisión encargada esta fechado en ese mes. La comisión tuvo la responsabilidad de reestructurar el currículo de la Escuela en sus ciclos tres, cuatro, cinco y seis, recordemos que los dos primeros ciclos ya habían sido acondicionados el año anterior

A partir de febrero de 1977, la Escuela empezó a cobrar a sus estudiantes los diferentes derechos por matrícula y otros. También en ese mismo año se aprobó la R.D. N° 000585, la cual aprueba el procedimiento de expedición e inscripción de títulos profesionales de la Escuela Profesional de Bibliotecarios, hecho de gran importancia para todos los egresados de la Escuela, pues, quedaba finiquitado un problema que se acarreaba desde 1973.

Confirmando la información concreta con respecto a la ampliación de un ciclo más, a los seis que ya se impartían en la Escuela, se aumentó un año al tiempo de estudios, con lo que se necesitarían mínimamente 4 años para ser egresado de la Escuela, esta deducción la obtuvimos de dos documentos de archivos, uno firmado por la Señora Teresa Silva Santisteban con fecha del 5 de septiembre de 1977, donde se da cuenta sobre las fechas de culminación de cada uno de los semestres pares y además figura la culminación del 7° que, según este documento, debió ser el 30 de septiembre. A esta información se agrega la del oficio numerado con 607 del 25 de noviembre, en el cual la Sra. María Bonilla solicita al Ministerio de Educación la entrega de cincuenta carpetas unipersonales argumentado su pedido en el hecho de haber abierto un semestre más de estudios y que el aula improvisada era inadecuada

TRANSFERENCIA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Las conversaciones sobre el traslado de la Escuela a la UNMSM tenían ya aproximadamente un año y se venían realizando entre la Directora de la Escuela, el Ministerio de Educación y la Universidad Mayor de San Marcos, cuando en la sesión del 21 de marzo de 1979 donde el Consejo Ejecutivo de la mencionada Universidad aprobó la incorporación de la Escuela al Programa Académico de Bibliotecología, desde ese momento el traslado definitivo solo esperaba la concordancia de las partes en asuntos menores. Estas conversaciones habían tropezado con dos grandes inconvenientes, en primer término la preocupación de la Universidad por las cuestiones económicas que

acarrearía este traslado, y el segundo impedimento, y no por ello menos importante, la poca claridad de los planteamientos curriculares y perfiles profesionales difusos.

Así, el 10 de abril de 1980, se firmó el convenio entre el Instituto Nacional de Cultura, representado por su Director General, el Sr. Francisco Abril De Vivero y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representada por su Vicerrector, el Sr. Gustavo Saco Miro Quesada, mediante el cual se concretaba la transferencia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios a la mencionada Universidad, dicho convenio se realizó bajo los siguientes términos:

El Instituto Nacional de Cultura entregaría a la Universidad:

- Los fondos correspondientes al presupuesto económico de la Escuela, exceptuándose de este trámite los montos que correspondían al personal administrativo de servicio.
- Los documentos que conformaban el archivo de la Escuela; los bienes muebles, la biblioteca especializada, las tesis presentadas para optar por el título de bibliotecario, y los archivos correspondientes al escalafón del personal docente permanente y contratado de la Escuela.

Por otra parte, la Universidad debía garantizar y comprometerse a:

- Brindar estabilidad a los docentes nombrados de la Escuela, continuar con los servicios educativos que hasta ese momento había brindando la Escuela Nacional de Bibliotecarios.
- Asegurar que los alumnos que se encontraban cursando estudios en la escuela terminasen con el actual currículo de 8 semestres,.
- Mantener el proyecto de cooperación técnica suscrito con la OEA que finalizó el 30 de abril de 1980.
- Abrir el concurso de admisión para nuevos alumnos en el año 1980.

Con la firma de este convenio, se hacía realidad lo que se intentara desde 1969: integrar a la Escuela Nacional de Bibliotecarios en el programa profesional de una universidad, para de esta forma darle

mayor categoría y rango académico a la formación y al rol del bibliotecario en la sociedad.

El desarrollo bibliotecológico en el Perú está marcado a partir de la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y allí es donde se propicia la investigación en materia de Bibliotecología. Así, desde sus inicios la Escuela Nacional de Bibliotecarios orientó las investigaciones en servicios bibliotecarios escolares, públicos, servicios de préstamo y servicios de extensión.

A continuación presentaremos una relación de temas preferidos en la elaboración de tesis presentados por los estudiantes de la Escuela Nacional de Bibliotecarios: de un universo de 302 tesis presentadas entre los años 1946 y 1980, el 40% de tesis está referido a elaboración de índices, fichado analítico, bibliografías, catálogos colectivos, diccionarios y directorios; un 26 % de tesis están referidas a Organización y Funcionamiento de Unidades de Información; el 10% a procesos técnicos; el 6% a servicios de extensión; el 2% a servicios a escolares y también un 2% a servicio de préstamo; un 1% a tecnologías de información y otros temas un 12%³. Es fácil deducir que en esta etapa hubo una inserción de teorías con la difusión de conocimientos aplicables y experiencias laborales, y que sin embargo, no podemos dejar de reconocer el gran esfuerzo realizado por grandes Maestros Bibliotecarios que en el afán de hacer suya la investigación desde hace varias décadas poco a poco realizan investigaciones y publicaciones que hoy nos sirven como marco teórico e histórico.

En 1944 se edita el primer número del *Boletín de la Biblioteca Nacional* y también en 1944 la revista *Fénix*, que con sus artículos de investigación ejerció fuerte influencia sobre la ciencia histórica peruana. En 1945 la biblioteca se hace cargo de la compilación de la Bibliografía Nacional, editando al efecto una publicación denominada *Anuario Bibliográfico Peruano*, cuyo primer número correspondió a la producción bibliográfica peruana y peruanista de 1943. El

3 Silva Santisteban, Teresa. *Índice de Tesis de la Escuela Nacional de Bibliotecarios*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1984 p.8

bibliotecario peruano Luis Filiberto Málaga, en 1947 elabora una *Tabla de Notación Interna* que permite identificar a los autores por su apellido o en su defecto el título del libro que acompaña a clasificación de las colecciones.⁴

Otro gran trabajo desarrollado en los años 60 por un equipo de Bibliotecarios fue la adaptación del Sistema de Clasificación Dewey a una Tabla denominada *Tabla Perú*, que es la versión abreviada y especial en la clasificación de colecciones y que aplica en las bibliotecas del país, pues incluye temas ampliados, respecto a las materias de Derecho, Literatura, Historia y Geografía del Perú.

En 1963 se publica la *Gaceta bibliotecaria*, publicación que motivó a los bibliotecarios peruanos a escribir artículos e investigar sobre diversos temas relacionados a bibliotecas, servicios bibliotecarios, actividades y proyectos dirigidos a la comunidad.

En los años 70 y 80 la Biblioteca Nacional sigue apoyando la publicación de artículos en publicaciones como la *Gaceta Bibliotecaria*, *El Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú* entre otras.

Es en el año 1992 cuando se diseña una nueva estructura para la Biblioteca Nacional, se incluye en su órgano de promoción un área para la Investigación Bibliotecológica, desde allí se busca promocionar la investigación.

En la última década del siglo XX, la Biblioteca Nacional del Perú, busca dar mayor impulso a las investigaciones bibliotecológicas, creando para ello el Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico en 1993, que con algunas variaciones en el nombre y cambios de sus Direcciones Ejecutivas: Formación y Capacitación Bibliotecaria, Investigaciones en Bibliotecología y Ciencias e la Información viene desarrollando acciones, que han permitido impulsar el desarrollo de la investigación bibliotecológica en el Perú. En el 2002,

⁴ La *Tabla de Notación Interna* ha sido actualizada en el año 2002 por el Bibliotecólogo Carlos Rojas Lázaro de la Biblioteca Nacional del Perú

con el objeto de circunscribir los estudios y proyectos de investigación al ámbito peruano, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico (CIDB), a través de la Dirección Ejecutiva de Investigaciones en Bibliotecología y Ciencias de la Información (DEIBCI), proyectó la realización de un primer encuentro de investigadores y docentes en el área, para tener una real dimensión de lo que se venía avanzando en nuestro país en el rubro, y quiénes eran los actores de estos estudios; además de insertarnos en las asociaciones y centros de investigación en Bibliotecología que a nivel internacional se encuentran desarrollando proyectos cooperativos.

Desde la Biblioteca Nacional, se realizó la convocatoria a bibliotecólogos profesionales peruanos y extranjeros de prestigio que se desempeñaban en diversas instituciones con proyectos de avanzada, quienes respondieron de inmediato y con entusiasmo a la invitación, para presentar sus ponencias en el evento oficialmente denominado: I Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú en el Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información, cuya fecha se estableció para los días 19 y 20 de noviembre del 2002, mes emblemático para la Bibliotecología en el Perú, en el que las instituciones que aglutinan al gremio rinden homenaje a la profesión realizando diversos eventos; el día 10 se celebra el “Día de la Biblioteca Escolar”, y el 14, el “Día del Bibliotecólogo Peruano”.

El I Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú concluyó en Mesas de Trabajo en las que se elaboraron conclusiones muy importantes, algunas de ellas trataremos de esbozarlas:

- Es necesario incidir en el estudio de la investigación bibliotecológica en el Perú.
- Se debe priorizar la formación para la investigación en las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Establecer una política nacional de investigación y desarrollo de la Bibliotecología, involucrando a todas las instituciones y formando una Comisión Nacional de Investigación.

- Promocionar las investigaciones bibliotecológicas, creando incentivos como premios, becas, créditos académicos para que profesionales se motiven a investigar.

En suma, el I Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú permitió no sólo congregar a la comunidad bibliotecológica de investigadores y docentes peruanos, sino también insertar el rubro de Investigaciones Bibliotecológicas peruanas en el panorama latinoamericano y mundial, rescatando, promoviendo y difundiendo la investigación en este campo.

Por otro lado debemos destacar que entre los años 2003 y 2005, para apoyar la investigación de alumnos y profesionales en el ámbito bibliotecológico se implementó en la sede de la Av. Abancay, la Sala especializada en Bibliotecología y Ciencias de la Información y que en los últimos años se ha incrementado con las publicaciones actualizadas, adquiridas a través de la compra; además, hemos recibido donativos de personas naturales, instituciones nacionales e incluso extranjeras, como por ejemplo, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En este contexto, y debido al carácter especializado de la Sala, durante el año 2005 se ha brindado una gama de servicios a fin de contribuir y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo 2005 de la Dirección Ejecutiva de Investigaciones en Bibliotecología y CCII. Para efectos de la presente reseña consideramos los siguientes servicios y actividades: Atención de usuarios en Sala; consultas telefónicas, asesoría a investigadores; préstamo de materiales a domicilio; préstamo interno de materiales; visitas guiadas; investigación de temas nuevos; elaboración de alertas; ingreso de resúmenes analíticos a la Base de Datos BIBLIO e ingreso de nuevos materiales a la Sala.

ATENCIÓN DE USUARIOS EN SALA			
MES	USUARIOS		
	CON CARNÉ	SIN CARNÉ	TOTAL
ENERO	34	30	64
FEBRERO	30	10	40
MARZO	52	46	98
ABRIL	135	160	295
MAYO	111	95	206
JUNIO	108	85	193
JULIO	47	70	117
AGOSTO	33	31	64
SETIEMBRE	52	81	133
OCTUBRE	40	83	123
NOVIEMBRE	58	153	211
DICIEMBRE	20	66	86
TOTAL	720	910	1630

En ese mismo año, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico, a través de la Dirección Ejecutiva de Investigaciones en Bibliotecología y Ciencias de la Información, se planteó como meta trabajar varios proyectos de investigación: “Importancia de la formación de promotores de lectura en el desarrollo de las bibliotecas escolares del Cono Norte”, “Impacto de las actividades de animación a la lectura en las bibliotecas comunales del Cono Norte” y “La Formación Bibliotecaria en el Perú: Escuela Nacional de Bibliotecarios (1943-1980), trascendencia y cambio. Investigación bibliotecológica en el Perú”.

Por otro lado, debemos destacar que el Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico en el año 2005 invitó a jóvenes profesionales para realizar investigaciones en el campo bibliotecológico, es así que el Lic. Carlos Vilchez realiza una investigación cuyo tema es “La Investigación Bibliotecológica en las Universidades Peruanas: periodo 1990-2003”.

Se describe la situación actual de la investigación bibliotecológica realizada en universidades peruanas, para la cual se trabajó con cuatro fuentes de información:

- La opinión de los bibliotecarios, estudiantes y profesionales

- Las tesis de pre grado de Bibliotecología
- Artículos publicados en la revista electrónica BIBLIOS
- Estadísticas de la EAP de Bibliotecología de la UN

Para el presente año 2006, nos planteamos objetivos diferentes teniendo en cuenta que el Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico de la Biblioteca Nacional del Perú está formado por una Dirección General y tres Direcciones Ejecutivas cuyas funciones son:

Dirección General

Formular y proponer a través de la Dirección Técnica de la BNP, las políticas, objetivos y metas a contemplarse en los planes estratégicos y operativos de las acciones y programas de investigación, así como la formación y capacitación técnica y actualización académica y profesional en el área de Bibliotecología y Ciencias de la Información, que procura impulsar y asegurar el mejoramiento y desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Dirección Ejecutiva de Investigaciones en Bibliotecología y Ciencias de la Información

Organizar ejecutar y difundir estudios e investigaciones en el área de Bibliotecología y Ciencias de la Información orientados a mejorar la calidad y eficiencia, así como el desarrollo de los servicios bibliotecarios en el país.

Dirección Ejecutiva de Formación y Capacitación Bibliotecaria

Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades y programas de capacitación técnica, así como la actualización profesional en el área de Bibliotecología y Ciencias de la Información.



Dirección Ejecutiva de Ediciones

Coordinar, organizar y ejecutar las acciones, programas y proyectos de edición, impresión y publicación de obras de carácter científico, técnico y cultural.

También se dio prioridad a la edición y publicación de documentos bibliotecológicos, así como a la capacitación de recursos humanos en el ámbito bibliotecario peruano. Los logros obtenidos fueron la edición y publicación:

1. *Normas para bibliotecas escolares* (Documento base que permite guiar al personal que labora en Bibliotecas Escolares en la organización de los servicios y colecciones. Pautas muy específicas para ser aplicadas en todas las unidades de información del Perú).
2. *Servicios para Bibliotecas*
3. *Organización Técnica de las Colecciones*
4. *Infraestructura y personal para bibliotecas*
5. *Gestión y Planificación de Bibliotecas*
6. *EL LIBRO: Aprendiendo a conocerlo*
7. *Manual de descripción bibliográfica para monografías*

Para el próximo año 2007 se ampliará la edición y publicación de documentos en el campo bibliotecario como una muestra que desde este Centro de Investigaciones Bibliotecológicas se puede seguir avanzando en este campo y que la Biblioteca Nacional siga apoyando a los bibliotecólogos en la carrera hacia la investigación científica.

CONCLUSIONES

La Investigación bibliotecológica empieza con la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, en donde podemos ver cómo la práctica y la experiencia, junto con el correr del tiempo y el avance de los conocimientos, hicieron notar la necesidad de ir dotando a los nuevos bibliotecarios de mayores habilidades y mayor preparación. Hecho que se dio paulatinamente y que llegó a su mayor expresión cuando se consideró como necesidad urgente el asignar el nivel universitario a la especialidad.

Al estudiar la historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, nos percatamos de algunos cambios que han ido formando las bases del desarrollo de nuestra carrera, aquí en el Perú. Cuando se iniciaron los primeros cursos estaban referidos a catalogación y bibliografías. Posteriormente, se incluyeron más asignaturas de documentación, luego se agregaron algunos cursos de administración. Esto demuestra la evolución que ha sufrido nuestra especialidad, evolución que se sigue produciendo y a la que los profesionales tenemos que adaptarnos si queremos formar parte de la llamada sociedad de la información.

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico creado en la Biblioteca Nacional del Perú está procurando apoyar el desarrollo bibliotecario a través de la edición y publicación de documentos, así como la capacitación de recursos humanos. En el área de investigaciones se vienen motivando a todos los bibliotecólogos para que realicen trabajos de investigación siguiendo el modelo que nos presenta el CUIB en México, un ejemplo digno a seguir e imitar.

BIBLIOGRAFÍA

- Ansi3n, Juan (1988) *Anbelos y sinsabores. Dos d3cadas de pol3ticas culturales del estado peruano*. Lima: GREDES.
- Basadre, J. (1945). *La Biblioteca Nacional de Lima, 1943-1945*. Lima: Ediciones de la Biblioteca Nacional.
- Basadre, J. (1945). La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945). En: *F3nix*. Revista de la Biblioteca Nacional del Per3. N3mero 2. Lima: 1945. Pp. 312-352
- Basadre, J. (1975). *Recuerdos de un bibliotecario peruano (1919-1930; 1930-1932; 1935-1942; 1943-1948; 1956-1958)* Lima: Editorial Historia.
- Castillo S3nchez, O. (1989). Panam3. En: *Bibliotecolog3a Latinoamericana: un panorama general*. (p. 11-21) M3xico: UNAM Centro Universitario de investigaciones Bibliotecol3gicas.
- Castro Aliaga, C. (2002). *La biblioteca p3blica municipal en el Per3: avances y perspectivas*. Lima: Colegio de Bibliotec3logos del Per3.
- Cueto Fernandini, C. (1963). Problemas de la Educaci3n Bibliotecaria. En: *Bolet3n de la Biblioteca Nacional*. Volumen 17, n3mero 28. Lima: 1963. Pp. 3-7
- Cueto Fernandini, C. (1964). Cursos de Capacitaci3n Bibliotecol3gica. En: *Bolet3n de la Biblioteca Nacional*. Volumen: 7-8, n3mero (31-32). Lima: 1964. Pp. 19-21.
- Cueto Fernandini, C. (1967). *Biblioteca Nacional del Per3: Memoria 1962-1966*. Lima: s.n.

- Gibson, P. y Málaga, L. (1944). Palabras al terminar los estudios de la Escuela de Bibliotecarios. En: *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*. Número 1. Lima:1944. Pp. 140-142.
- Lohmann Villena, G. (1969). Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. En: *Fénix* . Revista de la biblioteca Nacional del Perú. Número 19. Lima: 1969. Pp. 3-66.
- Mac Kee de Maurial, N. (1964). Cursillo de capacitación para encargados de bibliotecas públicas municipales de provincias. En: *Gaceta Bibliotecaria del Perú*. Número 7. Lima: 1964. Pp. 3.
- Mac Kee de Maurial, N. (1965). 2º ciclo del cursillo de capacitación para encargados de bibliotecas publicas municipales de provincias. En: *Gaceta Bibliotecaria del Perú*. Número (11-12) Lima: 1965. Pp. 9
- Mac Kee de Maurial, N. (1966a). Cursillo de capacitación para encargados de bibliotecas publicas municipales de provincias. En: *Gaceta Bibliotecaria del Perú*. Número (13-14) Lima:1966a. Pp. 2.
- Mac Kee de Maurial, N. (1966b). Cursillo de capacitación para encargados de bibliotecas públicas municipales de provincias. En: *Gaceta Bibliotecaria del Perú*. Número (15-16) Lima:1966b. Pp. 8.
- Mac Kee de Maurial, N. (1966c). Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú. En: *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*. Número 16. Lima:1966c. Pp. 243-270.
- Mac Kee de Maurial, N. (1966). Cursillo de capacitación para encargados de bibliotecas públicas municipales en provincias. En: *Fénix. Revista de la biblioteca Nacional del Perú*. Número 16. Lima: 1966. Pp. 96-100.

Mac Kee de Maurial, N. (1963). Veinte años de existencia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. En: *Boletín de la Biblioteca Nacional*. Volumen 17, número 28. Lima: 1963. Pp. 8-11.

Montgomery Smith, A. (2000). *¿Por qué lo hacemos así?*. – Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Morales Campos, E., comp. (1989). *Bibliotecología Latinoamericana: un panorama general*. – México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Pardo, T. (1944). El primer cuarto de siglo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. En: *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*. Número(36-37) Lima: 1944. Pp. 61-124.